



Etzatlán
Gobierno Municipal

Administración
2015-2018

VII SEPTIMA ACTA DE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA SEPTIMA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN, JALISCO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018 – 2021, CELEBRADA EL DÍA 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE.- - - - -

En la ciudad de Etzatlán, Jalisco, siendo las **17:00 diecisiete horas**, del día **Veintiocho de Febrero del año 2019** dos mil diecinueve, cita en el salón de Sesiones del Palacio Municipal, se encuentran reunidos los miembros que integran el Pleno del H. Ayuntamiento para la celebración de la **Séptima Sesión Ordinaria**, en mi carácter de Secretario General de Ayuntamiento y con la facultades que me otorga la Ley, doy fe de que existe quórum y además se encuentra presente el Presidente Municipal, por lo que se procede a dar lectura al siguiente:- - - - -

-ORDEN DEL DÍA -

- I. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal. - - - - -
- II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día. - - - - -
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el pasado 23 de Enero del año 2019 y Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 01 de Febrero del año 2019.- - - - -
- IV. Análisis discusión y en su caso aprobación de la licencia por tiempo indefinido del Regidor Bonifacio Romero Velador. - - - - -
- V. Informe de la suplencia y toma de protesta para ocupar el cargo de regidor del H. Ayuntamiento de Etzatlán Jalisco. - - - - -
- VI. Análisis Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Luminarias para el Municipio. - - - - -
- VII. Análisis Discusión y en su caso aprobación de la suscripción del convenio con Red Estatal de Bibliotecas Públicas. - - - - -
- VIII. Análisis Discusión y en su caso aprobación de Peticiones del DIF. - - - - -
- IX. Análisis Discusión y en su caso aprobación de la desincorporación del dominio público de una fracción de usos múltiples del área de sesión del fraccionamiento denominado "Colinas de Huixtla" y en su caso autorización para la suscripción del convenio.- - - - -
- X. Análisis Discusión y en su caso aprobación de la creación de la Unidad de Planeación y Gestión Estratégica Municipal. - - - - -
- XI. Análisis Discusión y en su caso aprobación de la modificación al Reglamento Interno del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco.- - - - -
- XII. Propuesta Análisis Discusión y en su caso aprobación de la creación de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana. - - - - -
- XIII. Análisis Discusión y en su caso aprobación para autorizar a Presidente Municipal, Síndica, Secretario General y encargado de Hacienda Municipal para suscribir convenios en nombre del Municipio. - - - - -
- XIV. Asuntos Varios.- - - - -
- XV. Clausura.- - - - -

-ORDEN DEL DÍA -

- PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA -

- 1.-Lista de presentes y declaración del Quórum Legal.- - - - -

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

Ma. Yolanda López P.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Jaime Enrique Acuña R.



Etzatlán
Gobierno Municipal

Administración
2015-2018

Ma. Yolanda López P.
Milagros Sarahí Ibarra Flores
Jaime Enrique Huerta Rodríguez

- PRESIDENTE MUNICIPAL:** ING. Mario Camarena González Rubio, PRESENTE.
- SÍNDICA:** C. María Luisa Ponce García, PRESENTE.
- REGIDOR:** C. Humberto Ruiz Rojas, PRESENTE.
- REGIDORA:** C. María de Jesús Livier Montero Llamas, PRESENTE.
- REGIDOR:** C. Juan Pablo Chávez Caballero, PRESENTE.
- REGIDORA:** C. Andrea Navarro Barajas, PRESENTE.
- REGIDOR:** C. Jaime Enrique Huerta Rodríguez, PRESENTE.
- REGIDOR:** C. Antonio Octavio Estrada Gómez, PRESENTE.
- REGIDORA:** C. Ma. Yolanda López Parra, PRESENTE.
- REGIDOR:** C. Gerardo Gutiérrez García, PRESENTE.
- REGIDORA:** C. Alejandra Jiménez Zepeda, PRESENTE.

La Secretario General comunica al Presidente Municipal encontrarse 10 diez de los 11 Ediles convocados, asimismo fue convocado y se encuentra presente el ciudadano **Antonio Octavio Estrada Gómez** para rendir protesta como **suplente del regidor Bonifacio Romero Velador**, por consiguiente se declara que sí existe Quórum Legal quedando legalmente instalada para la celebración de la presente Sesión de conformidad con lo previsto por el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con los artículos 39 y 40 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, por lo tanto serán válidos los Acuerdos que en la presente Sesión se aprueben en términos de la Ley y el Reglamento en mención.

----- **PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA** -----
 II.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.---

El Presidente **Ing. Mario Camarena González Rubio** pide al Secretario General **Lic. Milagros Sarahí Ibarra Flores**, que de lectura al orden del día.

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado el Orden del Día por la votación de los 10 diez ediles, se aprueba este punto por Mayoría.

----- **PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA** -----
 III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el pasado 23 de Enero del año 2019 y Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 01 de Febrero del año 2019.

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 10 diez Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.

----- **PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----
 IV.- Análisis discusión y en su caso aprobación de la licencia por tiempo indefinido del Regidor Bonifacio Romero Velador.

En uso de la voz la **Secretario General Milagros Sarahí Ibarra Flores** expone que el día de ayer el **Regidor Bonifacio Romero Velador** hizo llegar a Secretaria General un oficio que versa sobre la solicitud de una licencia por tiempo indefinido.

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 10 Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.

Jaime Enrique Huerta R.
Milagros Sarahí Ibarra Flores
Mario Camarena González Rubio



Etzatlán
Gobierno Municipal

Administración
2015-2018

-----PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

V.- Informe de la suplencia y toma de protesta para ocupar el cargo de regidor del H. Ayuntamiento de Etzatlán Jalisco.-----

Haciendo uso de la voz la **Secretaria General Milagros Sarahí Ibarra Floresexpone** que lo siguiente al paso de la licencia sería tomar protesta al regidor que quedo como propietario del puesto y es el **ciudadano Antonio Octavio Estrada Gómez**, previamente se le hizo llegar la convocatoria de la sesión para que tomara protesta. El **Presidente Municipal Ing. Mario Camarena González Rubio** lo lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 10 diez Ediles, se aprueba esta cuestión por Mayoría.

Acto seguido en voz del **Presidente Municipal Ing. Mario Camarena González Rubio** establece la protesta mencionando "Señor **Antonio Octavio Estrada Gómez** protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Regidor del Municipio de Etzatlán que se le confirió guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las leyes, reglamentos que de ella emanen, velando por todo el bien de la comunidad y el municipio" a lo que el regidor suplente contesta "Si protesto", si no lo hiciere así que el pueblo y municipio se lo demande.-----

-----PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

VI.-Análisis Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Luminarias para el Municipio.-----

El **Presidente Municipal Ing. Mario Camarena González Rubio** Pide al tesorero el ciudadano Francisco Gallegos Pérez que pase a Explicar dicho proyecto, establece que el objetivo principal es hacer un cambio en las luminarias en la cabecera municipal y varias delegaciones, la sustitución de 2,370 lámparas con tecnología obsoleta y contaminante por lámparas con tecnología tipo led, lo que corresponde a más de un 55% de ahorro en la generación de energía que actualmente se consume y un ahorro en la facturación de más del 50%.Expone también que se les hace la solicitud de esta iniciativa para que se apruebe la gestión de este proyecto, el cual se llevará a cabo mediante un contrato de arrendamiento financiero a un plazo de diez años. Acto seguido hace uso de la voz el **Presidente Municipal Ing. Mario Camarena González Rubiomenciona** que actualmente el problema con las luminarias es más continuo, hace mención que consumen más del 50% de energía que las lámparas con tecnología tipo led.Las luminarias se descomponen constantemente y el problema está en las refacciones, ya que la reparación de estas es muy costosa. Este proyecto se aplicara tanto a la cabecera municipal como a sus delegaciones. Acto seguido pide al ciudadano Francisco Gallegos Pérez que de la cifra de los gastos mensuales en la reparación o sustitución de las refacciones, a lo que respondió que \$429,000.00 (Cuatrocientos Veintinueve Mil pesos00/100 M.N) de luz y mantenimiento, y se ahorrarían \$142,000.00 ciento cuarenta y dos mil pesos. Hace uso de la voz el **Presidente Municipal Ing. Mario Camarena González Rubioinforma** que con el ahorro obtenido con la implementación de las nuevas lámparas con tecnología tipo led se realizará el pago del arrendamiento financiero, y se tendrá como beneficio por la realización de este proyecto la CONUEE (Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía) otorgará \$2,367, 000.00 (Dos Millones Trescientos Sesenta y Siete Mil pesos 00/100 M.N) a favor del municipio, se podrá implementar el dinero obtenido en cualquier actividad que se requiera. También agrega que se establecerán postes así como lámparas en las calles del municipio y

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]



Etzatlán
Gobierno Municipal

Administración
2015-2018

en las de sus delegaciones que no cuenten con estas. Agrega que este proyecto y se ha realizado en ciudades importantes como es el caso de Guadalajara y Zapopan. -----

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.-----

-----**PUNTO SEPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

VII.- Análisis Discusión y en su caso aprobación de la suscripción del convenio con Red Estatal de Bibliotecas Públicas.-----

Se presenta la **C. CLAUDIA VENTURA** para explicar que es UN convenio que administración con administración se renueva. ----

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.-----

-----**PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

VIII.- Análisis Discusión y en su caso aprobación de Peticiones del DIF.-----

El Presidente Municipal Ing. Mario Camarena González Rubio pide a la **representante del DIF Etzatlán** que pase a exponer las peticiones, establece que su petición es para el mantenimiento de vehículos de discapacidad, estipula que el subsidio que tienen el cual es de \$141.00 (ciento cuarenta y uno pesos), \$4,100.00 (cuatro mil cien pesos) que son donaciones, y en cuotas de recuperación son \$11,000.00 (once mil pesos) todos estos ingresos son mensuales, estos son insuficientes para cubrir el gasto del mantenimiento de los vehículos. Solicita que se les suministren ingresos extraordinarios para poder brindar mantenimiento a los vehículos de discapacidad. Retoma el uso de la voz el **Presidente Municipal Ing. Mario Camarena González Rubio** comenta que el vehículo de discapacidad es el mismo que se intercambié con San Marcos, hace mención que los talleres mecánicos no cuentan de Etzatlán no cuenta con las herramientas necesarias para este tipo de vehículos. La reparación del vehículo tiene un valor aproximado de \$22,000.00 (veintidós mil pesos), se encuentra en la Agencia. ----

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.-----

-----**PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

IX.-Análisis Discusión y en su caso aprobación de la desincorporación del dominio público de una fracción de usos múltiples del área de sesión del fraccionamiento denominado "Colinas de Huixtla" y en su caso autorización para la suscripción del convenio -----

Hace uso de la voz el **Presidente Municipal Ing. Mario Camarena González Rubio** en la colonia existe un parque y un templo.-----
Tienen permiso y asignados los recursos para la realización de un proyecto desde tiempo atrás, el cual consiste en la elaboración de un templo, no procede a la realización del proyecto porque piden a Pérez Eucredio, porque no tienen ellos como comprobar la tenencia de la tierra, ya que esta presenta una hipoteca, para esto necesitamos hacer un movimiento para desincorporar esta fracción y se requiere la autorización de cabildo. Acto seguido el presidente

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



Etzatlán
Gobierno Municipal

Administración
2015-2018

[Handwritten signatures and notes in the left margin]

cede la voz al **Lic. Raymundo Flores Iñiguez** Auxiliar de Obras Públicas para que de su explicación, comentando que efectivamente el fraccionamiento denominado "Colinas de Huixtla" tiene una hipoteca, un gravamen general, se realizó una valoración general donde se le asignaron 2350 metros para la realización del templo, el sacerdote únicamente cuenta con la copia certificada de ese acuerdo del ayuntamiento de esa época. Para que tenga la facultad de escriturar necesita; 1. - que se incorpore el predio de dominio público hacia el dominio privado, para que de esa manera mediante un contrato de donación del ayuntamiento a la iglesia, la parte donada quedara a nombre de una Asociación Civil llamada "Fray Refugio". -----

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.-----

-----**PUNTO DECIMO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

X.-Análisis Discusión y en su caso aprobación de la creación de la Unidad de Planeación y Gestión Estratégica Municipal.-----

La **C. Mariana Jiménez** Coordinadora de la Unidad de Planeación, expresa que la creación de dicha unidad de dicha dependencia Municipal está basada en la Ley de Planeación participativa del Estado de Jalisco y su Municipio, en la cual se mandata la creación de dependencia de planeación que funja como enlace con las Secretaria... las principales atribuciones de la entidad Municipal son; la coordinación y evaluación de Instrumentos de desarrollo y planes institucionales. -----

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.-----

----- **PUNTO DECIMO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

XI.- Análisis Discusión y en su caso aprobación de la modificación al Reglamento Interno del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco. -----

Continuando en uso de la voz la **C. MARIANA JIMENEZ** comenta que al reglamento interno se reestructura y se le añade lo referente a la Unidad de Planeación y Gestión Estratégica Municipal. -----

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.-----

----- **PUNTO DECIMO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

XII.-Propuesta Análisis Discusión y en su caso aprobación de la creación de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana. -----

Hace uso de la voz la **Encargada de Contraloría Irene Magali Arquieta González** por la creación de la Secretaria de Participación Ciudadana esta nos pide que haya una dirección y un enlace como participación ciudadana, yo al frente de la participación ciudadana para poder crearla, el comité de contraloría nos pide en el artículo 48

[Handwritten signatures and notes in the right margin]



Etzatlán
Gobierno Municipal

Administración
2015-2018

de la ley de planeación participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios un regidor el cual no se tiene para la creación de esta comisión de participación ciudadana y se está proponiendo crearla. En la voz del **Presidente Municipal Ing. Mario Camarena González Rubio** se establece que es necesario crearla y propone a los regidores que serán encargados de dicha comisión, **Humberto Ruiz Rojas** y **Antonio Octavio Estrada Gómez**. -----

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.-----

----- **PUNTO DECIMOTERCERO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

XIII.-Análisis Discusión y en su caso aprobación para autorizar a Presidente Municipal, Sindica, Secretario General y encargado de Hacienda Municipal para suscribir convenios en nombre del Municipio.-----

En voz del **Presidente Municipal Ing. Mario Camarena González Rubio** señala que este punto se refiere a que constantemente están enviando convenios, uno de los más actuales es el de "maquinaria pesada" que nos llega el próximo mes y tiene que ser firmado dicho convenio, para la celebración y firma se tiene que estar llamando a sesión de cabildo. Haciendo uso de la voz la **Secretaria General Milagros Sarahí Ibarra Flores** expone abonando un poquito al tema, es relacionado con el tema de la agenda, algunas veces ya hay reuniones previamente agendadas para el presidente y estos convenios son enviados con un plazo, y no solo es el convenio, sino que es necesario anexar otro tipo de documentación que nos piden como requisito, y la autorización que se pide para suscribir convenios es más que nada para agilizar el trabajo y no tener que convocar a una sesión para que sean firmados, para que se haga la suscripción se podría hacer ya sea por mi o los demás servidores públicos establecidos, ahorita los convenios pendientes es el de "mochilas" y "maquinaria pesada". El encargado del convenio "mochilas" establece que consiste en apoyo para los estudiantes de mochilas, útiles, uniforme y calzado escolar. Las mochilas y útiles escolares serían para preescolar, y el uniforme, mochilas y calzado para primarias y secundarias. Para niños en lo relacionado con el uniforme se entregara camisa tipo polo y pantalón y para las niñas playera tipo polo y ya sea falda o pantalón según sea el caso. Nosotros según las reglas de operación tenemos que aportar el 50% y en este caso el estado solo aportara el 30% en municipios, pero por parte de nosotros aportaremos el 50% ya antes mencionado que se estima en una cantidad de 4100 alumnos con un costo aproximado de \$1,800, 000 (un millón ochocientos mil pesos). Este convenio debe de ser firmado como aceptación del mismo si no se hace el Estado queda facultado de quitar ese apoyo al municipio de Etzatlán, una vez firmado el convenio con la designación como aceptación se tendrá que hacer una valoración para entregar el apoyo así como un lugar en especial para hacerlo. El **Presidente Municipal Ing. Mario Camarena González Rubio** establece que existe un catálogo de los uniformes para que sean los mismos o el más parecido posible y los zapatos sean de

Handwritten signatures and notes in the left margin.

Handwritten signatures and notes in the right margin, including 'Jaime Enrique Alarcón'.



Etzatlán
Gobierno Municipal

Administración
2015-2018

buena calidad. El Regidor **Humberto Ruiz Rojas** propone que para darle seguimiento al convenio se les mantenga informados sobre el convenio de "mochilas". -----

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.-----

----- **PUNTO DECIMO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

XIV.- Asuntos Varios.-----

No existen asuntos varios que tratar.

----- **PUNTO DECIMO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

XV.- Clausura.-----

En el desahogo del Décimo Quinto punto del Orden del Día, consistente en la Clausura, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal Ing. Mario Camarena González Rubio, da por terminada la **Séptima Sesión Ordinaria** siendo las 17:45 diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día 28 veintiocho de Febrero del año 2019 dos mil diecinueve, cita en el salón de Sesiones del Palacio Municipal de Etzatlán, Jalisco y declarando validos los acuerdos de la presente. Acta se da por clausurada, levantándose y firmándose la misma para su debida y legal constancia, se agradece a los presentes su asistencia. -----

ING. MARIO CAMARENA GONZALEZ RUBIO
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. MARIA LUISA PONCE GARCIA
SINDICA MUNICIPAL

REGIDORES PRESENTES:


C. HUMBERTO RUIZ ROJAS


C. MARÍA DE JESÚS LIVIER MONTERO LLAMAS


C. JUAN PABLO CHAVEZ CABALLERO



Etzatlán
Gobierno Municipal

Administración
2015-2018

C. ANDREA NAVARRO BARAJAS

C. JAIME ENRIQUE HUERTA RODRÍGUEZ

C. ANTONIO OCTAVIO ESTRADA GÓMEZ

C. MA. YOLANDA LOPEZ PARRA

C. GERARDO GUTIÉRREZ GARCÍA.

C. ALEJANDRA JIMÉNEZ ZEPEDA.



MILAGROS SARAHÍ IBARRA FLORES.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
DOY FE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Séptima sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco, Administración Pública 2018 – 2021, celebrada el 28 veintiocho de Febrero del año 2019 dos mil diecinueve CONSTE